

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 4 DE JUNIO DE 2006.

Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*			Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados										
				En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General			En lo Particular		En lo General		En lo Particular							
	Ord.	. Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
04/06/2006		Х														1		1	6	2	4						
Totales		1														1		1	6	2	4						

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Resoluciones aprobados en lo General

Fecha de la Sesión: 4 de Junio de 2006 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérez
129/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.	,	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

Fecha de la Sesión: 4 de Junio de 2006 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	Mtro. André Albo Márquez	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Lic. Marco Antonio Gómez Alcantar	Mtra. Ma. Teresa González Luna	Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner	Mtra. Ma. Lourdes López Flores	C. Rodrigo Morales Manzanares	Mtro. Arturo Sánchez Guti <b>é</b> rez
129/2006	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del Procedimiento Especializado incoado por el Partido Acción Nacional, en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por hechos que considera constituyen violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.										
	Se aprueba la propuesta de la Lic. Luisa Alejandra Latapí Renner, Consejera Electoral, consistente en la eliminación de los párrafos cuarto a sexto de la página 96 y primero a quinto de la página 97, correspondientes al Considerando Noveno.	Mayoría	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor
	Se aprueba el Resolutivo Primero Por el que se declara infundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos", por lo que hace al aspecto sintetizado en el inciso a) del Considerando 10 de la Resolución, en el que se señala lo siguiente:  a) La presente denuncia es infundada por lo que hace al motivo de inconformidad, consistente en que el promocional no propicia la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados en los Documentos Básicos y de la Plataforma Electoral que para la elección en cuestión registró la Coalición "Por el Bien de Todos".										
	Se aprueba el Resolutivo Segundo Por el que se declara fundada la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra de la Coalición "Por el Bien de Todos, por lo que hace al aspecto sintetizado en el inciso b) del Considerando 10 de la Resolución en el que se señala lo siguiente: b) La presente denuncia es fundada, respecto de las violaciones relativas a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo 1, inciso p), y 186, párrafo 2, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, cometidas por la Coalición "Por el Bien de Todos" al haber difundido en el promocional materia del actual procedimiento, expresiones que denigran al ciudadano Felipe Calderón Hinojosa frente al electorado.		A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Tercero Por el que se ordena a la Coalición "Por el Bien de Todos" cese inmediatamente la difusión en medios electrónicos de los promocionales de referencia, por considerarse contrario al orden constitucional y legal en términos de lo precisado en el presente fallo.		A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Cuarto Por el que se ordena a la Coalición "Por el Bien de Todos" que en lo sucesivo se abstenga de difundir cualquier publicidad que contenga elementos similares a los que han sido declarados contraventores de la normatividad electoral en términos de lo precisado en el presente fallo, particularmente en cuanto a las expresiones que tengan por objeto denigrar a los Partidos Políticos, Coaliciones o sus candidatos.		A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra
	Se aprueba el Resolutivo Quinto Por el que se ordena que en su oportunidad se archive el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.	Unanimidad									